



Valparaíso, 11 de septiembre de 2019.

**OFICIO N° 033- 2019**

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó oficiar a US., para que informe sobre el pago de las licencias médicas de pre y post natal en los últimos 3 años a nivel nacional, desagregado por región. A su vez, refiérase al pago de licencias médicas de patologías GES en los mismos términos.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH.**